

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO,



ENCUENADO EN 1888.

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Estranjero y extrajero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y 1600 (Mil novecientos) en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 cent.; atrasado 50.

MARTES 16 DE MARZO DE 1886.

2.472.

DE VAGUACION

LA MERCED, NÚM. 23.
Se vende todos los días de 3 a 4 de la tarde, una lista de vaca, y se remite la lista en tabos o cristales a todas partes por el correo, previo el pago.
3 pta.
2
5
7'50
10
25
Se vende de vacunación directa de la vacuna de vacunación oportuna.
15-5

TARJETAS

Se vende en foliación del día San José, las tarjetas en los meses hasta 4 pta., calle de la Paz, imprenta de La Paz.
Se imprimen desde 1 pta. 75 hasta 100 de las de visitas.

¡OJO!

El establecimiento situado en la calle de la Paz, número 33, se ha trasladado a la casa de Pascual, esquina a la Fraternidad.
El dueño de este establecimiento ofrece un gran surtido de LOZA de Valencia, CALZADO de Valencia, ESTAMPADOS de todas clases, ESTAMPADOS de todas clases, todo a precios sumamente baratos.
26-19

LA PAZ DE MURCIA

De todo.
El día de hoy, sábado 13 de marzo, bajo el epíteto de "Nos parece inconveniente", nos dedican una libreta que nos han producido tanta sorpresa como extrañeza. En ella se nos pide acordar ir a la imprenta de La Paz a hablar con el Sr. Director de la imprenta de La Paz, para que nos permita la publicación de una noticia que nos interesa mucho. Nos parece que esta noticia es de gran importancia y que nos interesa mucho. Nos parece que esta noticia es de gran importancia y que nos interesa mucho. Nos parece que esta noticia es de gran importancia y que nos interesa mucho.

Como nuestro diario tiene determinado fines, no siempre tenemos aquello que se aparta de nuestro objetivo; así que no conocíamos la crítica ridícula que "El Libro Pensamiento" hizo de misterios y prácticas de la religión a que pertenecemos con orgullo. Una vez conocida nuestra protesta a las de "El Diario", "El Noticiero" y "El Criterio", con cuyos colegas estamos conformes.

Caballeros hospitalarios.

Anoche celebró la sesión ordinaria mensual del Consejo de la Paz de esta capital, cuyo estado, a pesar del enfriamiento de algunos asociados es regularmente satisfactorio, cuando viene haciendo limosnas y tiene fondos en caja para las que para en la próxima Semana Santa a los establecimientos benéficos, lo cual prueba que la asociación cumple en Murcia con los fines de su instituto, como probarán más aún las cuentas generales que está para rendir, del tiempo que de ella viene siendo Tesorero, nuestro Director.

Las otras invitaciones que recibimos tenían un objeto bastante triste, el de asistir a los entierros de dos niños, la una hija de nuestros amigos, D. José Hernández Guisado y D. Soledad Gasque Mele, pérdida que por más que nuestra religión sea un lenitivo para dulcificarla, en embargo mientras la calma y la reflexión no tengan todo su dominio, ocasiona gran dolor a los padres y no menos a los cariñosos abuelos del ángel que ha subido al cielo.

El otro finado es un niño, hijo de nuestro compañero en la prensa el director del periódico bimensual "El Libro Pensamiento", cuyo dolor quisieramos mitigar y tener frases que fueran un lenitivo eficaz.

Ayer presidió por primera vez al Ayuntamiento D. Rufino Martín Baldo, hermano de D. Salvador, cuya administración no se olvida en esta capital, pues va unida al bienestar del pueblo, a la creación del jardín de Florida, a los primeros adoquinados y a otras mejoras; así como a una administración muy buena.

El nuevo Martín Baldo ocupa el sillón presidencial en muy distintas condiciones, teniendo sobre sí una deuda en la caja municipal, de unos 7 millones de reales, y un presupuesto de ingresos menudito. Si nuestro amigo particular D. Rufino, logra, como dijo, ver de arreglar la deuda, y consigue nivelar los gastos con los ingresos, lo cual es tanto como hallar la piedra filosofal, pues los primeros y obligatorios aumentan cada año como se verá ahora cuando se discuta el presupuesto del próximo, y los segundos no es posible reducirlos, y gracias que se opusiera que se metieran como hoy sucede con el presupuesto por consumos, de seguro que merecería tantos elogios como de continuo se prodigan a su difunto hermano. Nosotros lo deseamos y lo aplaudiremos sinceramente, por bien de esta Murcia tan querida, de cuya buena administración municipal dependan muchas mejoras que reclama y no pasan de deseos.

Como nuestro diario tiene determinado fines, no siempre tenemos aquello que se aparta de nuestro objetivo; así que no conocíamos la crítica ridícula que "El Libro Pensamiento" hizo de misterios y prácticas de la religión a que pertenecemos con orgullo. Una vez conocida nuestra protesta a las de "El Diario", "El Noticiero" y "El Criterio", con cuyos colegas estamos conformes.

Cesantías y nombramientos.

Por efecto de una combinación de inspectores de la Contribución industrial y de comercio ha sido trasladado a Soría D. Carlos Iglesias y Puigbó, oficial de quinta clase en esta provincia y para su vacante en esta ha sido nombrado don Doroteo Martínez, en concepto de interino.

Para cubrir la vacante ocasionada por traslado de D. Pedro Larroya, se ha nombrado a D. Rafael de Reina y Alfaro, oficial de segunda clase, Inspector de Cuenca.

Ha sido nombrado inspector de tercera, del cuerpo de Orden público de esta provincia, D. Silvestre Iniesta.

Ha sido declarado cesante el director de la Dirección de Sanidad del puerto de Mazarrón, D. Francisco Murcia Muñoz, nombrado en su reemplazo a don Antonio Saiz Acosta.

Ha sido declarado cesante el oficial primero del Gobierno civil de esta provincia D. Joaquín León Sánchez, el cual durante la epidemia colérica última ha prestado grandes servicios.

Para reemplazarle ha sido nombrado D. Rufino Yurita.

El oficial de la clase de terceros de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta capital, D. Francisco Morales, ha sido trasladado a la provincia de Toledo.

Por real orden fecha 10 del corriente, ha sido repuesto en el destino de oficial primero de la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, D. Juan Ramírez Aguilar, a quien le damos la enhorabuena por tan justa reparación.

Hecho cargo el Sr. Gobernador de la razón con que había sido sentida generalmente la cesantía del probo y entendido empleado de la Sección de Fomento, don Francisco de Izu y Villalobos, pidiendo su reposición con tan buena fortuna que ha sido atendida inmediatamente, pues por telegrama de hoy así se le manifiesta, como que por el correo vienen las órdenes. Felicitamos al Sr. La Guardia por el acto de justicia que ha hecho y por lo bien correspondido que ha sido, así como al Sr. Izu que con esta reposición recibe nueva prueba del aprecio en que se tienen su honradez y laboriosidad.

Servicios.

El temporal que se desencadenó el día 8 en la costa y sitio del Estacio y Pedrucho (Mazarrón), ha echado a pique nueve barcos de diferentes calados y tripulaciones que se hallaban en aquel paraje resguardados de los vientos, y cuyas tripulaciones hubieran parecido a no ser por los carabineros de dicho punto, Juan Navas López, Francisco Paz Hernández y Marcelino Sánchez González, que durante todo el día y luchando con gran arrojo pudieron salvar la vida, arrebatando a las furiosas olas, a los 52 tripulantes y un pasajero de los nueve barcos perdidos, dándoles además comida, ropas y fuego para que se calentaran, y albergue en sus pequeñas viviendas.

Hechos como estaban hacerse públicos, pues honran mucho a los que los efectúan y al cuerpo a que pertenecen.

Por fuerza de carabineros ha sido detenida una saca de harina que conducía, sin documento alguno, un pirata, por el camino de Sta. Catalina.

La guardia civil de los puestos de La Unión, Fuente Álamo y Caravaca, ha recogido varias armas de fuego y blancas por no tener autorización para usarlas los vecinos a quienes les fueron ocupadas.

En vista de su mal estado de salud, el Alcalde de la Unión D. José Murcia ha delegado en el primer teniente don Miguel Moreno.

Varemos si está endereza lo que el Sr. Murcia ha torcido y entra en caja aquella corporación.

La librería de "El Cosmos editorial" pondrá a la venta el 20 del actual la novela *Su Excelencia Eugenio Rotigón*, por Zola, 2 tomos, a 5 pta., y *Las señoras de Creix*, por Ohnet, a 3 pesetas.

Sirve pedidos nuestra administración.

A la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento dejaron de concurrir los Sres. Ilán Sánchez, Campillo Espinosa, Bujart, Martín Salazar, Esteve, Alcázar (D. J. y D. D.), Pagan, Guillamón, Hernández Almansa, Acóyitia, Pádua, Salazar, Abellán y Salmerón, este último por estar enfermo.

Con suma esplendidez obsequió ayer el Sr. Martín Baldo a todos los concejales que asistieron a la sesión, una vez terminada esta, con exquisitos dulces y licores, y ricos habanos. Reinó la fraternidad, y al circular el champagne varios brindis, entre ellos uno muy oportuno de nuestro amigo Sr. Lumeras para el Alcalde, Tenientes, Regidores, incluso los interinos, Secretario y oficiales que han estado en sus puestos en los días azarosos de la epidemia.

Terminado el obsequio a los concejales, subió al despacho de la Alcaldía la mayoría del personal de las oficinas municipales y fué igualmente invitado por el Sr. Martín Baldo a participar del refresco.

Está llamando la atención la baja que la recaudación de consumos viene experimentando, y se extraña suca después de las medidas acordadas por la Alcaldía para auxiliar a la Hacienda.

Según "El Heraldo" el comité conservador ha elegido una comisión central en la que no tiene participación más que determinado elemento, quedando en minoría D. Pascual.

El Jefe de la reserva de Infantería de Marina, interesa la presentación del soldado Francisco Escudero Sánchez.

El concierto que el en Café de Oriente tendrá lugar mañana 17 a las 7 y media de la noche, se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía de *Regente*.
- 2.º Fantasia de violín sobre motivos de *I.º día Píscari*.
- 3.º Concertante de *Aida*.
- 4.º Sinfonía de *Semiramis*.
- 5.º Marcha del *Profeta*.
- 6.º Tunda de walses sobre motivos de *La Tempestad*.

El Sr. Gobernador ha ordenado ingreso en el Hospital de S. Juan de Dios, en el departamento de dementes, Isabel Lejarín y López natural de esta ciudad, que se hallaba residiendo en Oca desde donde ha sido trasladada.

Los candidatos hasta ahora son: don Antonio Cánovas del Castillo, por los conservadores y aceptado por otros que no los son; nuestro jefe D. José Gómez Díez y por la situación D. Eduardo Rique me, D. Joaquín López Puigcerver y D. José María Fiquenza a quien se espera; este último sería muy útil a Murcia por las publicaciones que reúne.

Han sido devueltos a los almacenes de estancadas de esta capital, 15 cajas de tabaco de varias clases, por resultar de mala calidad y no poderse poner a la venta. Reconocidos, resulta ser elaborados en las distintas fabricas de tabacos nacionales, y en su vista se ha convocado a junta administrativa de jefes que se reunirá en breve.

Por el notable escultor murciano señor B. Aguilón, ha sido restaurada de un modo que le honra *La Oración del Huerto* de la ermita de Jesús, por encargo del Presidente de la Cofradía don Francisco Molgarejo. Merece un aplauso el Sr. Presidente y el que ha dejado la notabil, obra de Salgado como cuando salió del taller del inmortal escultor.

Varios vecinos de San Antonio Abad (Cartagena) han solicitado se instruya el oportuno expediente en averiguación de los servicios prestados durante la pasada epidemia, por D. Gerónimo García, a fin de que se le otorgue la recompensa a que se ha hecho acreedor.

Ha quedado sin efecto la subasta anunciada de un solar en Pacheco, presidente del Estado, por haber abonado el interesado los plazos vencidos y por vencer, como también la demora que cantidad total asciende a 236159 pesetas.

En oficio del Alcalde de Moratilla se dice al Sr. Gobernador, que a causa de las lluvias de estos días, en la madrugada del 14, se hundió la casa curato, en donde habitaban cuatro familias, destruyendo en su caída otras cuatro ó cinco casas más sin que afortunadamente hayan ocasionado desgracias personales y solo las pérdidas de todos los efectos que en dichas viviendas existían.

Por decreto fecha 13 del corriente ha sido aprobado el destino de la hacienda denominada "Hornicon", que D. Juan Martín y Martín poseen en término de Caravaca, el cual fué efectuado el día 10 de Setiembre de 1884.

Se ha concedido a D.ª Ana María Aulló, huérfana de D. Diego, profesor de medicina que fué, fallecido en la epidemia colérica de 1855, la pensión remuneratoria de 1.900 pesetas anuales que disfrutó su señora madre D.ª Leocadia Lozano.

La recaudación obtenida en los fieltos de consumos de esta capital, en los días 13 y 14 del actual asciende a la suma de 593'07 y 480'26 pesetas.

Ha tomado posesión el 11 del actual el nuevo Alcalde de Yecla, D. Epifanio Ibáñez.

Asegúrase que pronto se celebrará suceso diocesano en esta capital.

La subida que el precio del aceite había empezado a experimentar se espere no continúe, por lo beneficiosa que es a los olivos el agua que ha caído estos días.

COMUNICADO.

Alcantarilla 12 de Marzo de 1886.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.
Muy distinguido señor mío: Tomo la pluma dolorosamente impresionado por el escándalo ocurrido esta mañana en las Salas Consistoriales de esta villa. El Alcalde, que después de una escandalosa proceso en que figuran mas de treinta declaraciones por detentación arbitraria por falta de tiempo, sin duda, de la autoridad judicial que después de nueve meses aún no ha podido formar conciencia del hecho, continúa ejerciendo su cargo, es el héroe de la acción que mas abajo denunciaré. Como

causahabiente un médico titular que quiere cobrar además de sus 1,375 pesetas anuales, 25 de consignación extraordinaria por cada día de los ochenta que oficialmente aparece, ha durado la epidemia en esta población tan próxima a la capital. Como legítimos títulos para adquirirla el haber pasado las tres cuartas partes de estos días luctuosos, habitando en el campo, fuera de los peligros de una población infestada y visitando tranquilamente en Cañada hermosa a los vecinos y familias de Murcia que demandaron su asistencia facultativa, entre ellos D. Rosendo Alcázar, que le abonó religiosamente sus crecidas dietas. Procedimientos: El Alcalde que desgraciadamente nos rige, aconsejado y dirigido por el mencionado facultativo, citó a sesión extraordinaria al Ayuntamiento y Junta municipal para las nueve de la mañana del día de hoy y con el objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional y el refundido. Las minorías tenían anunciado un voto particular sobre la escandalosa prodigalidad municipal arriba indicada. A las nueve y cuarto se presentaron las minorías en la Casa Consistorial tomando asiento entre sus compañeros y esperando se abriese la sesión. Así transcurrió un cuarto de hora hasta que se presentó el Secretario a las nueve y treinta y cinco minutos diciendo que iba a dar lectura al acta de la aprobación de los presupuestos, en cuya lectura, discusión y aprobación se había gastado el enorme lapso de tiempo de doce minutos. Resalta, Sr. Director, la urbanidad y deferencia de la mayoría de esta corporación para las minorías y la lealtad y escrupulosa rectitud para la inversión y aprobación de los fondos públicos, y la serena imparcialidad en la distribución de los mismos, premiando con largueza el abandono de un cargo.

Grande fué la sorpresa de las minorías cuando vieron que se había terminado la sesión, según dijeron doce minutos después de la hora anunciada, siendo así que para la sesión ordinaria que empieza una hora después de la convenida. Inmediatamente formularon un recurso de alzada para ante el señor Gobernador, basado en el voto particular que acompañaron y que estaba a las diez en poder del Secretario. El voto particular lo copio a continuación:

Los que suscriben, pertenecientes a esta corporación, tienen la honra de proponer a la misma corporación las 750 pesetas que como retribución extraordinaria con motivo de la epidemia, se consignaron en el presupuesto para el médico titular de este D. Emilio López Palacios.

Doloroso es para los que suscriben asientar de la Comisión de presupuestos: mas tiene el deber imposiciones ineludibles y a estas obedecen en primer término.

Funda la Comisión esta partida en las condiciones del contrato con los titulares. Hay entre ellas una, por la cual el municipio se obliga a retribuirles en caso de epidemia con 25 pesetas diarias a cada uno, sobre su dotación y por todo el tiempo que dure. Es un contrato excepcional por servicios también excepcionales. No todos los partidos médicos de España, ni los menos tienen estos sobreesueños, después de una dotación nada mezquina.

Justo es, sin embargo, premiar de algún modo la abnegación, el mayor trabajo que supone una existencia celosa y eficaz en tiempos tan azarosos y tristes como los de una epidemia.

Público es no obstante que el mencionado facultativo abandonó el pueblo con su familia al manifestarse la epidemia, es cierto que no dejó de prestar sus servicios a la parte de invadidos que le correspondía, pero no es menos cierto que esta asistencia era a medias; puesto que de noche dormía a ocho kilómetros de esta población. Esto en los primeros días de invasión. Al noveno ó décimo tuvo la desgracia, que de todas veras lamentamos, de ser víctima de la epidemia. Afortunadamente su asistencia cesó y las energías de su juventud dominaron pronto el mal. Desde su casa volvió al campo definitivamente. Estábamos a últimos de Junio: ya no se volvió a ver en el pueblo de Agosto hasta la segunda quincena de Agosto en que daba alguna vuelta algún día; regresando a la residencia del campo. Desde primeros de dicho mes la enfermedad había remitido tanto que el ánimo se reanimaba, el temor decrecía y las esperanzas de una normalidad en la vida del pueblo eran tales que muchas familias volvían a su abandonado hogar.

Apena el ánimo en los primeros días de epidemia consideraba la triste suerte de los invadidos del cólera a prima noche teniendo que aguardar al día siguiente para recibir los auxilios profesionales, cuando según la opinión más generalizada, tan preciosos y decisivos son los primeros momentos de invasión. No parece, pues, justificada esta división domiciliar del dicho profesor en los primeros días.

Mas motivada su segunda y definitiva realizada si le exime de responsabilidad, hasta cierto punto, ante la conciencia pública, desliga también al Municipio de la obligación de retribuirle con la gratificación extraordinaria que es recompensa de extraordinarios servicios que dejó de prestar.

Véase la última página.

Ningún calendario está arreglado para esta diócesis y reino mas que el Calendario Católico de Murcia, para 1886, que se vende a 25 céntimos, calle de Zoco, núm. 5.

Centros Oficiales

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á José Palomo García de la tercera parte de la pena de diez años de prision mayor que le impuso la Audiencia de Granada en causa por delito de homicidio.

Otro indultando á Francisco Gonzalez Montes de la pena de trece años y cuatro meses de reclusion que el Tribunal Supremo le impulso en causa por homicidio.

Otro conmutando las penas de ocho años y un día de presidio mayor, inhabilitacion absoluta temporal en toda su extension y multa de 500 pesetas, á que fué sentenciado José Gonzalez Martinez, por la de seis meses de arresto en causa seguida al mismo por la Audiencia de Málaga en delito de falsedad.

Hacienda.—Real decreto ampliando en un 1 000 000 de pesetas los créditos concedidos con destino á la creacion y mejora de lazaretos, hospitales y demás precauciones sanitarias.

Otra concediendo una trasferecia de crédito de 6 202 pesetas y 42 céntimos del capítulo VII, art. 2.º. Material de escuelas regionales de gimnasia, al cap. X art. 1.º. Material de academias, en la seccion 7.º del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales correspondientes al año económico de 1885 á 86.

Real orden disponiendo que durante la enfermedad de D. Fidel Garcia Lomas, director general de lo Contencioso del Estado, se encargue el subsecretario de este ministerio del desempeño de aquel cargo.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto las elecciones municipales verificadas en Mayo último en La Estrada, provincia de Pontevedra.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden dando las gracias á los individuos que han formado el tribunal de exámenes para el ingreso en el Cuerpo de aduanas.

Otra disponiendo que la condicion tercera del art. 8.º, apéndice 9.º, de las Ordenanzas de aduanas, se modifique donde dice con certificacion de la aduana extranjera de dicho punto.

Gobernacion.—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Caldas de Montbuy (Barcelona).

Dos crímenes en Madrid.

Todos los domingos vienen sucediendo, desde hace poco tiempo, una serie de crímenes en Madrid, que revelan el grado de relajamiento de las costumbres y de la falta absoluta de todo sentido moral.

Hé aquí los dos últimos que registramos:

EL DE LA CALLE DEL FLORIN

A las ocho y media de la mañana, dos disparos de arma de fuego, que partieron del portal de la casa número 6 de la calle del Florin, alarmaron al vecindario y atrajeron la atencion del sargento de seguridad, Francisco Infante y guardias números 639 y 640, quienes, al acercarse á la casa en cuestion, hallaron á una jóven que pedía auxilio y á un hombre tendido en el suelo, que tenía á su lado un revólver con dos cápsulas vacías.

Acto contínuo los agentes llevaron á la Casa de Socorro á la mujer y al hombre, y allí fueron curados, la primera de una herida en la mandíbula derecha, y él de otra herida en la sien del mismo lado.

La mujer es una jóven de veinte años, soltera, natural de Madrid, llamada Antonia Diaz Rodriguez, y él es un cerrajero, de veintiocho años, natural de Barcelona, llamado Enrique Miguel Llauredo.

Segun de público hemos oido, hacia diez y siete meses que ambos jóvenes sostenían relaciones amorosas, y hará unos quince dias refirió á su novia el Enrique un disgusto que tuvo con su madre.

Figúrate la cólera de que yo estaría dominado—añadió,—que cogí á mi madre por los hombros y á punto estuve de pegarla.

—Eso es infame—repuso ella,—y si así tratas á tu madre, ¿cómo me tratarás á mí cuando sea tu mujer?

—Nó: eso varia, —dijo él.

—Nada: no me convences, y hemos terminado... No hablo más contigo.

La jóven estaba sirviendo en la calle del Florin, número 6, entresuelo, y casi todos los dias iba el Enrique á esperarla cuando salía á la compra, tratando de reanudar las interrumpidas relaciones, cosa á que la Antonia se negaba siempre.

Ayer por la mañana fué Enrique á esperar á su ex novia, y de nuevo insistió en su demanda, obteniendo la misma negativa.

—Vamos á dar un paseo—dijola, procurando llevarla al Prado.

La jóven se opuso á ello.

—Dame la mano en señal de despedida—añadió Enrique, cogiéndola la izquierda.

E instantáneamente sacó un revólver y disparó un tiro sobre su antigua amante, causándole la herida que hemos indicado, y á seguida él colocó el cañon del arma sobre la sien derecha y disparó.

Lo que acaeció después ya lo hemos referido.

Desde la Casa de Socorro la Antonia se encaminó por su pié á su casa, en el momento de llegar el juez de guardia, que dispuso pasase al juzgado con el fin de prestar declaracion.

El Enrique pasó al Hospital General, y desde allí á la enfermeria de la Cárcel Modelo.

El agresor está convicto y confeso, y ha manifestado que llevó á cabo el hecho en un momento de obcecacion.

Los facultativos han declarado que el Enrique presenta algunos síntomas de enagenacion mental.

La jóven sirvienta se encuentra bastante bien de su herida.

LO DE LA RONDA DE SEGOVIA

A las cuatro ménos cuatro de la tarde se presentó en la prevencion del distrito de la Latina una mujer de 42 años, viuda, natural de Madrid, llamada Francisca Muñoz Benavente manifestando que á las diez de la mañana había muerto de parto una jóven de 21 años, llamada Petra Benavente, soltera, natural de Madrid, que habitaba en su compañía, en la Ronda de Segovia, núm. 7, duplicado, cuarto segundo, y que sostenía relaciones íntimas con un hijo de la denunciante llamado Pedro Sanchez Benavente.

Del suceso se dió conocimiento al juzgado de guardia, y segun de público se decía, parece que el Pedro Sanchez se presentó despues pidiendo la detencion de su madre, que se llevó á cabo en vista de ciertas revelaciones hechas por el hijo.

Segun oímos públicamente, parece que las relaciones del Pedro y de la jóven habian disgustado á la madre de aquél, y que ésta, que hasta entonces había vivido con su hijo, se separó de él. Pasó tiempo, y de nuevo la madre volvió á vivir con el Pedro y con su amante, pero no reinaba la mejor armonía entre la muchacha y su madre política, suscitándose con frecuencia violentas escenas entre ambas mujeres.

Ayer por la mañana la Petra dió á luz con toda felicidad un robusto niño, y entonces la madre del Pedro la injurió furiosamente, maltratándola de obra al mismo tiempo.

El Pedro reconvinó á su madre diciéndola que tuviera compasion de la pobre jóven, y las cosas quedaron en tal estado.

A poco rato el muchacho tuvo que salir de casa, y al regresar, á las tres y media, le salió su madre al encuentro, diciéndole:

—No entres, que ha muerto.

El jóven entonces penetró violentamente en el cuarto, y halló á su amante cadáver en el lecho donde la dejara con vida pocas horas antes.

Dícese que la muerte de la jóven fué producida por una cuestion que de nuevo se suscitó despues de la partida del Pedro Sanchez, y se añadía algo

más que no queremos revelar, hasta tanto que los tribunales de justicia diluciden el asunto y aclaren la verdad de los hechos.

Noticias generales

El sábado comenzó en la Asociacion de Agricultores de España la discusion del cuestionario sobre montes, debatiéndose el tema primero que dice: «¿Está comprendida España en la region agrícola de los bosques? ¿Qué influencia tienen éstos en las condiciones climatológicas é higiénicas de los países, y cuáles son los efectos de esa influencia en nuestra Península?»

Sobre la primera parte del tema hablaron los Sres. Rato, Lopez Martinez, el ingeniero de montes D. Carlos Castel y los agrónomos Sres. Bonisana y Abela, acordándose por unanimidad que la Península española está comprendida en regiones eminentemente agrícolas, por más que en ella hay alturas y zonas que por su dotacion de humedad están caracterizadas como forestales.

La segunda parte del tema empezó á ser discutida, usando de la palabra los Sres. Rato, Lopez Martinez, Carrasco, el ingeniero de montes D. Rafael Alvarez Sereix y los agrónomos señores Espejo y Abela, quedando éste en el uso de la palabra para la sesion inmediata, que se celebrará el 20 del corriente á las tres y media de la tarde.

Segun la idea predominante en la discusion habida sobre dicha segunda parte del tema, los montes influyen escasamente y aun ménos que las plantas y campos cultivados en el régimen de las lluvias y en evitar ó disminuir las inundaciones.

En Málaga, segun El Avisador, se está analizando químicamente, de orden del alcalde, los vinos de las tabernas, siendo desastroso el resultado. Casi todos los vinos tintos contienen alcohol de patatas y gran cantidad del amilico, que se obtiene de las inmundicias y excrementos que corren por las alcantarillas, además de campeche y otras materias. «Los efectos que estos vinos producen, dice el colega, son tan perniciosos, que basta beber cuatro copas para que produzca una embriaguez muy sencilla ó la locura»

La Andalucía, de Sevilla, dice que en aquella capital ocurre otro tanto, y así pudiera decir la prensa de la mayor parte de las poblaciones, de donde se viene á parar que en este país eminentemente productor de vino, no hay manera de beber el tinto sin grave riesgo para la salud, y eso que ya se consume con la fuerte dosis de agua poco ménos que proverbial. En Málaga, al ménos, se vá á llevar á los tribunales á los falsificadores y se les vá á cerrar sus establecimientos. ¿Se imitará este ejemplo?

La situacion actual de las industrias en Barcelona ofrece un fenómeno, segun indica una revista de aquella ciudad. Algunas importantes fábricas han liquidado y vendido su maquinaria y sus inmuebles. Otras, y éstas son las que tienen ocupado mayor personal obrero, ó están del todo paradas, ó trabajan á lo sumo la mitad de la semana; y mientras esto sucede en las manufacturas del llano de Barcelona: las de las comarcas del Ter, del Llobregat y del Cardener trabajan, y algunas hasta de noche. Lo que no explica el colega es la causa de semejante contraste.

En las últimas 24 horas ha ocurrido en Tarifa una invasion del cólera.

Fueron dados de alta dos enfermos y se encuentran en tratamiento otros cuatro.

Despues de amplia discusion, y por seis votos contra tres, se ha adjudicado, por el Consejo de gobierno de la Marina, la construccion de un crucero de primera clase á la casa inglesa Thomson. Las casas que habían presentado planos y condiciones, además de ésta, eran las de Napier, Forges et Chantiers, Thames Iron Works, Helden, Sumida, Armstrong, Thomson y otras que no recordamos.

El nuevo crucero tendrá las siguientes condiciones marineras:

Eslora, 95,50 metros; manga, 15,25; puntal, 9,60; calado medio, 6,10; velocidad sin tiro forzado, 18 1/2 millas; idem con tiro forzado, 20 1/2; radio de accion, 12.000; máquinas: su fuerza, 11 000 caballos; sistema: triple expansion; desplazamiento, 4.300 toneladas.

Haciendo 10 millas de marcha tiene carbón para cincuenta dias.

En sus carboneras podrá alojar 640 toneladas.

Su cubierta protectora pesará 640 toneladas.

Montará además 16 cañones y 6 ametralladoras de las siguientes dimensiones:

Cuatro cañones de 20 centímetros.

—Seis cañones de 12.—Seis cañones de tiro rápido de 6 libras.—Cuatro ametralladoras de 25 milímetros —Dos ametralladoras de 11.

Deberá estar construido en el plazo de quince meses, ó sea en Junio del año próximo.

Su precio en subasta es de 243 000 libras esterlinas, sobre el cual la casa constructora ha ofrecido al general Beranger rebajar 7.000 libras.

Hasta despues de que el ministro de Marina dé cuenta en Consejo de ministros, no se firmará el contrato con los representantes de la casa constructora.

Los daños causados por las aguas del río Duraton, segun dice el alcalde de Peñafiel, son de consideracion, habiendo desaparecido toda la plantacion en un trayecto de seis kilómetros y urfido desperfectos el puente de Valdozar.

La cantidad distraida en el descuento en la sucursal del Banco de España en Málaga, asciende á 22.574 pesetas. Se sigue proceso contra dos empleados. Así lo dice un periódico de la localidad.

De Reus dicen que tan pronto como pasen estos temporales se practicará el replanteo del ferro carril de Salou, y que se espera poder inaugurarle á mediados del mes próximo.

Teniendo noticia la Guardia civil de Badalona que iba á ser robada la casa conocida por casa Tapias, se apostó en lugar conveniente, y entre siete y ocho se presentaron los ladrones, que eran cuatro, haciendo fuego contra la Guardia civil, á cuya agresion contestó ésta, matando á tres de aquéllos y escapando el otro.

El dia 3 del corriente, en los Ruedos de Gilena (Sevilla), hubo un encuentro entre carabineros y contrabandistas, y despues de estarse tiroteando desde las doce de la noche hasta el amanecer, huyeron los segundos, quedando en poder de la fuerza de carabineros once bestias con sus correspondientes cargas.

La riqueza en diamantes de la colonia del Cabo de Buena Esperanza si que siendo extraordinaria. En Diciembre de 1885 se exportaron de Kimberley diamantes del Cabo por el peso de 261.836 quilates y por el valor declarado de 255.672 libras esterlinas. La exportacion total de diamantes durante el año de 1885 ascendió á la suma declarada de 2.489.778 libras esterlinas.

Aunque no está resuelto definitivamente, lo más probable es que no llegue á verificarse el meeting electoral anunciado, y al que debían asistir romeristas é izquierdistas.

La suspension obedece á una carta muy cariñosa que el capitán general de Madrid ha dirigido al Sr. Lopez Dominguez, llamándole la atencion sobre la situacion difícil que le crea si asiste al meeting, toda vez que la ley constitutiva del ejército prohibe la asistencia de los militares á las reuniones políticas, á no ser que sean diputados, carácter de que carece el jefe de la izquierda, toda vez que las Cortes han sido ya disueltas.

Con este motivo se han cruzado algunas comunicaciones confidenciales entre dichos señores, de cuyo resultado depende la celebracion del meeting, pero, como decimos al principio, no seguro que no se realice.

La Caceta de hoy contiene un orden del ministerio de Hacienda, poniendo que la condicion tercera del artículo 8.º, apéndice 9.º de las Ordenanzas de Aduanas, se modifique de dice: con certificacion del aduanero de la aduana extranjera de dicho punto.

Parece resuelto por la Compañía de los caminos de hierro portuñés cuyo frente se halla la administración de los de Madrid á Cáceres y de Madrid á Badajoz, el establecimiento de una estación de la estacion de Cáceres en Malpartida.

Se ha constituido en Valencia una sociedad con objeto de utilizar las aguas sulfurosas que se han encontrado en el partido de Santo Tomé de Guadalupe, á la via férrea de Sarriena y camino del Grao.

Esta tarde, á las seis y cuarenta y dos para Sevilla el rey D. Francisco y los duques de Montpensier.

La Sociedad de Agricultores de Valencia ha propuesto que se celebre aquella capital una Asamblea que discuta todos los puntos relacionados con la crisis agrícola.

Principalmente deberá ocuparse de la sustitucion de los actuales cultivos del arroz y demás productos amenazados por la competencia de otros países.

En el ministerio de Hacienda se ha subastado la subasta para la adquisicion por cuenta del Tesoro, de 40.000 gramos de plata, habiendo ofrecido el ministro el tipo de 182 pesetas por kilogramo.

Algunas de las proposiciones presentadas excedieron del presupuesto tipo, realizándose la operacion en 180, término medio, con lo cual el Tesoro un beneficio de 42 pesetas por kilogramo, caso de que se decida á la acuñacion de la moneda mental de cinco pesetas pues la baja será mayor si se aplica á la moneda divisionaria.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(Agencia Fabra.)

Cámara austriaca.

PARIS 13.—La proposicion presentada en la Cámara de diputados Austria reglamentando el uso de las relaciones oficiales de las lenguas que se hablan en aquel país, ha pasado á una comision para que emita dictámen.

El gobierno declaró que obrará de una manera conciliadora en el asunto sobre dicho asunto, y dar satisfacción á las diferentes nacionalidades que constituyen el imperio. Es de esperar que los tcheques votaron en contra dicha proposicion.

Unas cuentas más.

LONDRES 14.—Las mujeres irlandesas tratan de organizar un movimiento, en el cual se afirmará una petición, suscrita sólo por mujeres, dirigida á la Reina de Inglaterra, testando contra la conducta y proyectos de los que quieren la independencia de Irlanda.

El Emperador Guillermo.

BERLIN 13.—El emperador Guillermo continúa mejor de su indisposicion.

Hoy ha recibido á varias personas consagrando algunas horas al despacho de los asuntos ordinarios.

La cuestion de Andorra.

PARIS 14.—Segun las últimas noticias del valle de Andorra, la comision surgida allí entre los partidos de España y Francia está en un buen arreglo.

El vapor Magallanes.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Por el cable de la Compañía española.

Hoy ha fondeado en este puerto el vapor *Magallanes*, conduciendo a la comarca científica al Panamá.

Después de visitar a las autoridades ha recorrido la población.

Esta noche zarpará el referido vapor para su destino.

Una censura al prefecto del Sena.

PARIS 13.—Los radicales del ayuntamiento de París aprobaron por 42 votos contra 11 una proposición que equivale a un voto de censura al prefecto del Sena.

Los proyectos de Gladstone.

LONDRES 14.—El periódico *El Observer* dice que los proyectos de Gladstone sobre Irlanda darán por resultado la caída del gabinete, ó, cuando menos, una importante modificación ministerial.

Muchos ministros no están conformes con las reformas radicales que Gladstone quiere introducir en el régimen político y administrativo de Irlanda.

¿Por qué será?

VIENA 13.—Segun un telegrama de Berlín ha sido preso y conducido a dicha capital uno de los jefes del taller del parque de la fortaleza de Spandau.

Se hacen muchos comentarios sobre este suceso. Se supone que el preso es acusado del delito de infidencia.

El Instituto Pasteur.

PARIS 14.—La primera lista de la suscripción abierta para fundar un Instituto dedicado exclusivamente a la curación de la rabia por el sistema Pasteur, ha producido ya la suma de 300,000 francos.

Se cree que pronto será un hecho la creación de dicho establecimiento.

Bonos del Tesoro.

PARIS 14.—El ministro de Hacienda ha reducido al medio por ciento el interés de los bonos del Tesoro.

Bolsa de París y Londres.

PARIS 13.—Bolsa de hoy. Fondos franceses: 4 por 100, 51; 70 y 1/2 por 100, 10.30. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59.15. Obligaciones de Cuba, 498.00; consolidadas inglesas 101.00. Última hora: 4 por 100 exterior, 58.1/4; amortizable, 00-00; obligaciones Cuba, 000.00.

LONDRES 13.—Clausura de la Bolsa de hoy: Omeo por 100 exterior español, 59.1/4.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

LONDRES 14.—Un despacho de Stockholmo dice que el Riksdag desechó por 151 votos contra 164, el proyecto de ley reorganizando los derechos de imperación.

PARIS 14.—Un despacho de Perpiñan dice que la criada de uno de los dos sacerdotes asesinados allí, continúa presa, y que los gendarmes han cogido cerca de la frontera á tres bandoleros españoles, armados de fusiles, revólveres y navajas.

Estos bandoleros tenían por cuartel

general una venta en una aldea llamada Las Illas, cerca de Porthus.

Hay motivos fundados para creer que los presos son los autores del horrible crimen de Perpiñan, que tanto ha preocupado la atención pública.

Las autoridades francesas tratan de ponerse de acuerdo con las españolas de la provincia de Gerona para la activa persecucion de los malhechores que vagan por la frontera.

LONDRES 14.—En un *meeting* celebrado por los marineros, se aprobaron resoluciones pidiendo que se excluya á los extranjeros de las faenas marítimas, á fin de que tengan trabajo los marineros ingleses que carecen de él.

PARIS 14.—Los periódicos republicanos templados excitán al Sr. Freycinet á buscar un firme apoyo en el centro parlamentario. Dice que cualquier Ministerio que practicara una política gubernamental, digna y enérgica, encontraría á su favor una masa compacta de diputados que desean un gobierno fuerte y estable.

PARIS 14.—Las noticias de Andorra, de origen francés, pretenden que los desórdenes ocurridos en aquel Valle, fueran promovidos por los partidarios del obispo de Urgel.

Se confirma que hubo una sangrienta colision entre los partidarios de España y Francia, resultando muerta una persona. El veguer francés consiguió lo que se proponía, y era llevar á Francia un preso andorrano, que los partidarios de España querian conducir á Urgel.

Las noticias que circulan esta noche en los centros oficiales, confirman que los gobiernos de Francia y de España se pondrán de acuerdo para adoptar medidas que eviten la reproducción de hechos análogos.

VIENA 15.—Han surgido nuevas dificultades en la cuestion turco-búlgara, no pudiéndose firmar el protocolo convenido por las potencias.

Variedades

Serpiente petrificada

Es curioso lo siguiente que hallamos en un periódico de Méjico:

«En el ferro-carril que acaba de construirse entre Civiasco y Varallo á través de Colina, ha sido preciso emplear con frecuencia la dinamita para hacer saltar las rocas volcánicas de aquella montaña y de esta manera se desprendió en cierto lugar un pedazo de roca dejando visible en el otro pedazo un nido de serpientes petrificadas, en que hay más de ocho entrelazadas, extendiéndose una de ellas más de un metro y medio fuera de aquel.

Parece que la cabeza de este reptil es doble de las de los boas que se exhiben actualmente en las casas de fieras ambulantes; los dientes y los huesos del cráneo son blancos; las cavidades de los ojos son negras.

Otra de las serpientes, cuya parte superior rodó con el pedazo de roca desprendido, dejó, sin embargo, en la parte de arriba casi todo su cuerpo, con la cola saliente y levantada.

Es de alta importancia para los geólogos este descubrimiento, porque

se prueba la existencia en dichas montañas—en una época antediluviana—de reptiles de que hoy no quedan ya trazas»

El juego de Ajedrez

El origen de este juego es en extremo curioso.

Un tirano del centro del Asia, de esos que creen que ellos son el alma y la vida de sus Estados, y que sin ellos no sería posible la sociedad, tenía un primer ministro, sábio y prudente, reflexivo y conocedor profundo del corazón humano, á cuyas atinadas disposiciones y esclarecidas dotes debía el Imperio la paz y la prosperidad que disfrutaba. Estos tipos han desaparecido ya de la tierra. Los que ahora se estilan se ocupan más de la propia conveniencia que de bienestar de los pueblos.

Para todos eran evidentes los beneficios que reportaba la sábia administración del ministro; para todos menos para el único ciego que había en el Imperio: el emperador. Este, como buen déspota, era ignorante en grado superlativo, y creía que sólo él era una figura importante.

Para hacerle salir de su error inventó el ministro el juego del ajedrez, en el que el rey, si bien es una figura indispensable, nada puede hacer, ni aún apenas moverse, sin el auxilio constante de las demás piezas del juego. La Reina, que en el órden social corresponde al Gobierno de la nación es la pieza más importante del ajedrez, y también su acción resultaría completamente estéril, si no contara con la cooperación de las torres, los alfiles, los caballos y los peones, que son los elementos útiles de todo pueblo, de escaso valor si se aíslan y de incalculable fuerza si se dirigen todos al mismo fin con una sabia dirección.

El ministro arriesgó la cabeza con el invento, porque el papel de rey resulta bastante inútil y desairado en el juego; pero el tirano acogió la novedad en un momento de buen humor, y lejos de resentirse por la sangrienta lección de su consejero, la aplaudió en extremo y ofreció solemnemente enmendarse.

Para dar una prueba de la estima en que tenía al ministro por su invento, le dijo:

—Estoy encantado con el juego del ajedrez, y reconozco que merezco la lección por dura que sea. Prometo firmemente enmendarme mis yerros. Píde lo que quieras, que te lo daré.

Conoció en este lenguaje el prudente ministro que S. M. era incorregible, puesto que al mismo tiempo que prometía la enmienda decía: *píde lo que quieras, que te lo daré*; y juzgando que en esta frase había la misma soberbia que en la conducta anterior, determinó dar otra lección al monarca, valiéndose del mismo juego.

—Señor, contestó; sólo deseo ordene Vuestra Majestad se me dé un garbanzo por el primer cuadro del tablero del ajedrez, des por el segundo, cuatro por el tercero, y así sucesivamente.

Sonrióse el emperador por la insignificancia de la petición de su primer ministro, y dió órden de satisfacción enseguida; pero cuál no sería su

sorpresa cuando se le hizo saber que, sembrando de garbanzos todos sus Estados, en diez años no producirían los que se necesitaban para satisfacer la petición de aquél.

Boletín Comercial.

Barcelona.—Trigos: Como han cesado los arribos del extranjero y no son importantes las existencias de este grano en primeras manos, aunque nuestros fabricantes de harinas están bastante provistos, y por lo tanto no son muchas las disposiciones para nuevas compras, los precios son bastante sostenidos, siendo la causa de ello las noticias de regular firmeza que avisan de la mayor parte de los mercados extranjeros.

Los candeales de Castilla se han pagado de 16 1/2 á 17 pesetas los 54-800 kilogramos; blanquillos de Sevilla á 16 1/4; Azime Barrianska de 15 1/4 á 16 1/2 pesetas los 55 kilogramos; California, blanco á 16 y 1/2; Bombay blanco de 15 á 15 1/4.

Harinas: Operaciones regulares, pero sólo para satisfacer las necesidades del consumo, pues no se hace ninguna para el embarque. En cuanto á precios continúan sostenidos los que cotizamos.

Primeras de Castilla de 16 1/2 á 17 1/2 pesetas los 41-60 kilogramos; extra de 18 1/2 á 19 1/2; primeras de Aragón de 15 1/2 á 17; extra de 18 1/2 á 20; primeras fábricas de Barcelona de 15 1/2 á 17; extra de 18 1/2 á 19 1/2; segundas, según clase, de 13 1/2 á 15.

Maiz: Las existencias no pasan de regulares, y como las ventas continúan seguidas, los precios son sostenidos, colocándose en partidas regulares los de procedencia extranjera de 8 3/4 á 9 1/4 pesetas los 70 litros, y los del país de 9 á 9 y 1/2 pesetas; de cuya última procedencia son escasas las existencias.

Habones: Son escasas las existencias así de los del país como de procedencia extranjera, pagándose los primeros de 10 1/4 á 10 1/2 pesetas los 70 litros y los segundos de 10 á 10 1/4.

También son cortas las existencias de habas, que se detallan al redor de 10 1/2 pesetas los 70 litros.

Habichuelas: No hemos tenido nuevos arribos; pero no hacen falta algunas pues son excesivas las existencias y la demanda no es muy activa, por cuya razón los precios no son muy firmes, cediéndose las del Pínet de Valencia de 18 1/2 á 19 pesetas los 70 litros, las de Galatz de 17 1/2 y las de Brayla de 10 1/4 á 11.

Cebadas: Escasos arribos y existencias sólo regulares: como las ventas son algo seguidas, los precios se mantienen con alguna firmeza, pagándose las de Andalucía de 7 á 7 1/2 pesetas los 70 litros, las de Canarias de 6 3/4 á 7 pesetas y las extranjeras de 6 1/2 á 7 pesetas según clase.

(Se continuará.)

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra según las observaciones de los ópticos señores Aramburo

hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2º.—La máxima fué 12º.—La mínima 0º-7.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Último precio.	
	Del 12	Del 13
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59.95	59.80
Idem fin de mes.....	60.00	59.90
Exterior.....	60.15	60.05
Amortizable.....	76.70	76.70
Billetes hipotecarios de Cuba.....	90.30	90.25
Banco de España.....	336.00	336.00
Cédulas del Banco Hipotecario 6 por 100 de interés.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	97.50
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	000.00	000.00
Idem Id. Mediodía.....	000.00	000.00
Idem minas Río Tinto.....	000.00	000.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 días fecha.....	46.60	46.55
Paris, á 8 días vista.....	4.865	4.865

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 59.55; exterior, 59.75, y Norte 83.00.

Cambios sobre provincias

PLAZAS	Datos	PLAZAS	Datos
Albacete	1/2	Pamplona	3/4
Alcoy	1/8	Pontevedra	1/4
Alicante	1/8	Reus	1/4
Ameria	1/4	Salamanca	1/4
Avila	1/2	S. Sebast.	1/8
Badajoz	1/4	Santander	1/8
Barcelona	1/8	St. Cruz	1/4
Béjar	1/2	San Telmo	1/4
Bilbao	1/8	Santiago	1/4
Burgos	1/4	Segovia	1/2
Cáceres	3/8	Sevilla	1/8
Cádiz	1/8	Soria	3/4
Cartag.	par	Tarazona	1/8
Castellón	1/2	Teruel	1/4
Ciudad R.	1/4	Toledo	3/8
Córdoba	1/4	Tudela	1/2
Gerona	3/8	Valencia	1/8
Guena	1/4	Valladolid	1/4
Huelva	1/4	Vigo	1/4
J. de la P.	par	Zamora	1/8
Leon	3/8	Zaragoza	1/8
Lerida	1/4		
Linares	1/8		
Logroño	1/4		
Lorca	1/2		
Lugo	1/4		
Málaga	1/2		
Mérida	1/8		
Orense	1/4		
Oviedo	1/8		
Palencia	1/8		
P. de M.	1/4		

Folleto. (17)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL DE MICHAELA MUÑOZ DE SAN NILLAS TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

—Qué horror!
—Es un atajo, y por aquí se llega en dos zancas á Guadiana. No oíen ustedes que quién dir á Guadiana?
—Sí. Es el único sitio hácia donde puede haberse dirigido la señora que buscamos; porque no conoce más camino ni ha visto otro que aquel por donde hemos

venido al pueblo.

—Pos como haiga endilgao por este, presto damos con eya... Digo; presto... si es que no se la ha merendao ya algun lobo.

—Algun lobo dices?... preguntó el médico alienista con un acento que no estaba exento de temor.—Pues qué; tantos hay en este terreno?

—Puf!...—hizo Ardilla.—Más que tamos menea el aire!

—Sí?...
—Lo menos una loba paría detrás de cá retamera!

—Diablo! diablo! diablo!... exclamó Loysi, mirando con recelo en derredor.—Oyè usted esto, marqués?

—Sí.—respondió el de la Soledad con tono indiferente.

Y volvió á abismarse en su abstracción profunda.

—Y dime, chico:—volvió á preguntar el doctor gravemente inquieto con las noticias de Ardi-

lla.—Acometen los lobos á las personas?

—Cómo que si cometen los lobos... Yo no le entiendo á usted.

Que si muerden los lobos á la gente...—dijo Loysi variando la forma de su pregunta.

—Vaya si la muerden!.. Pos nó que nó!.. Y se comen á un cristiano entero y verdaero, con el salero del mundo, cuando tienen hambre!

—respondió el zagalon.
—Diablo! diablo! diablo!—repitió el doctor, siempre mirando en su derredor.—Y son muy grandes los lobos?

—Pues, según. Unos son grandes, y otros son chicos: los hay de todos. Qué; no ha visto usted nunca un lobo?

—No.

Ardilla dejó de comer por unos momentos, y levantó la cabeza para mirar al doctor con mucho asombro

—De dónde saldrá este señor

para no conocer los lobos?—pensó.

—Yo tendria de muy buena gana un hermoso lobo en mi casa.—dijo Loysi dirigiéndose al marqués, que abismado en sus tristes reflexiones no le oyó.

—Un lobo en casa!.. ¡Órzolis!..—exclamó Ardilla.

—Pero le tendria en una jaula.—Dejuero este señorito es tonto!

—pensó con mucha formalidad el zagalon.—Por fuerza le falta algun sentido. Pues no quiere meter un lobo en una jaula? Quién ha visto confundir los lobos con los silgueros?

En esto habian salido ya del callejon de los Ajusticiados, y desembocaban en una hermosa pradera, cubierta de margaritas silvestres, que blanqueaban como una sábana inmensa á la luz de la luna.

Al frente se descubria el rio, sirviendo de límite á la esplanada, como una monstruosa serpiente de

plateadas y movibles escamas.

Y á la orilla opuesta, en lo alto del cerro del Umbriazo la parda é informe mole de las ruinas del castillo.

Una luz tenue y opaca, como una pálida y lejana estrella, brillaba en uno de los ajimezes de la única torre que se mantenía en pie.

El marqués de la Soledad paró su caballo, y se quedó por unos instantes contemplando el cuadro que se extendía ante su vista, cada vez más meditabundo y sombrío.

Un mundo de recuerdos desgarradores asaltaron su memoria y su corazón

En aquella misma torre en que brillaba la luz, estaba la capilla donde habia visto por última vez á Elena, tendida entre dos filas de blandones en su blanco lecho mortuario.

Allí mismo, dos vasos más allá

Cierto que existe un contrato que taxativamente establece esta retribución... en tiempos de epidemia, pero es imposible un contrato del cual no marcan derechos ni obligaciones...

seguir el ejemplo y no habría razón para condenar lo que hoy se trata de premiar. Por todo lo cual pedimos la supresión de dicha partida en el presupuesto...

Usando de nuestro derecho si fuere desechado este voto particular, queda entablado desde luego el correspondiente recurso de alzada...

Hago esta denuncia para que el público se penetre de los fundamentos de las divisiones de este pueblo que no determinan ciertamente la política...

Doy a V. anticipadamente las gracias

por la inserción de esta pesada carta, para la cual debe entrar por mucho su ánimo, el servicio que presta a la justicia y se ofrece de V. afino s. a. q. b. s. m., Antonio Pérez

ÚLTIMA HORA.

Granada 15. Anoche a las ocho se sintió un fuerte temblor de tierra y a las once y media, tres más. El país fué rudo. No ha habido consecuencias. La duración de los temblores fué de diez segundos.

Madrid 15. Se hacen comentarios acerca de la entrevista que han tenido la Reina doña Isabel y el general Martínez Campos...

Esta tarde han estado en el círculo romerista los Sres. López Domínguez, Becerra y Linares Rivas. Han revisado los datos electorales y acordado suspender el meeting...

Se ha concedido la cruz de San Fernando de segunda clase al soldado que

estaba de centinela la noche de los sucesos del Arsenal de Cartagena.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, ocupándose exclusivamente del estudio de la ley de reclutamiento y reemplazos y de la cuestión electoral.

A. Madrileña.

Para los niños enflaquecidos y delicados a causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao...

Bacéisior! Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lanman...

Al contrario, cada día es más popular, cada día se afirma en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararse en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en universalidad de usos y aplicaciones...

DAD NERVO a vuestros hijos, dala un masaje con el agua de una madre que se ha curado de su sufre de anemia y de debilidad de color. Pero que tiene el color de la vida. EN NIÑOS BRAVOS, el doctor, pues es el agua de Murray y Lanman que es el agua de Murray y Lanman en que el HIGADO es el que da vida a la sangre y por consiguiente sus efectos son superiores a los de los otros bálsamos.

PRECIOS DE INSERCIÓN. - Anuncios, una línea, 5 céntimos. Línea, por tres o más líneas, 3 céntimos. Anuncios de alquiler de locales, 2 céntimos. Anuncios de alquiler de habitaciones, 1 céntimo. Anuncios de alquiler de coches, 1 céntimo. Anuncios de alquiler de coches, 1 céntimo.

DIARIO DE AVISOS.

Gratias a los que imprimen en esta imprenta. Gratias a los que imprimen en esta imprenta. Gratias a los que imprimen en esta imprenta.

Madriaga. Día 17 Marzo. NALIDA. POR TA. Sol. 6. 9 m. 6. 9 t. Luna. 12 t. 5. 0 m.

Saxtoral. - S. Patricio ob. y cf. patrón de Murcia. - Tempora - A vno. Cultos. - La gratitud y la devoción de los hijos, en unión con la religión, es unidad de reverendas madres Agustinas...

NODRIZA. Maria Rodriguez, de 27 años, viuda, lache de cinco días, desea criar en casa de los padres el niño que se le confie. Vive calle de Santa Rosalia, parroquia de Sta. Eulalia, número, 13. P. - 8 - 1

ATRAS TODO EL MUNDO. NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Bata mágica impermeable. 500 pares de batas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs. Es superior y más barato que todo lo conocido...

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparación mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocado, Pañuelo y el Baño. HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR DON ANDRES BORRERO.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. MADRID-ESCORIAE. 26 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca. OFICINAS: PALMA, AJTA, 8.

EMULSION DE SCOTT. DE HIGADO DE BACALAO con Hipofosfito de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

EMBARAZO. Sus síntomas invariables, mareos, náuseas, dispneas ó acedias y algunas molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del extracto granular efervescente al Cerio de Atilá, Farmacéutico de Dénia.

CAMAS. Francisco Peña. - Platería, 7 MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad...

LA MODA ELEGANTE. ILUSTRADA. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO XLIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras...

NO MAS CALLOS. Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden a 3 pesetas una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

¡¡Ojo! 22 AÑOS! ¡¡Ojo! CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA, Santa Engracia, 60 Madrid. Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos...

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA. GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE CATARRS, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO. Senora S. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color, al lillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. UN FRASCO BASTA. Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurar inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello" de Sena. S. A. ALLEN.